

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9631 *BADALONA*

Doña Mercè Valls Pruna, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Badalona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo: 133/2021. Sección: C3.

NIG: 0801542120208238143.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17 de febrero de 2021.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Don Javier Alfredo Cañarte Parrales, con NIF 05053804Z, con domicilio en calle Floridablanca, 29, 4-2, 08914 - Badalona.

Badalona, 17 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mercè Valls Pruna.

ID: A210011708-1